

01:2
28 ENE 2015
B. H.

SSP SA- 1500698-15

San Juan de Pasto, 04 de Febrero de 2015

Doctor
JAIRO HUMBERTO PANTOJA PATIÑO
Representante Legal
CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.
Barrio Avenida Ipiales
Iles- Nariño

Asunto: Evaluación del PGIR en el componente interno.

Cordial saludo Doctor Pantoja:

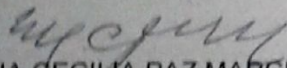
Una vez evaluado el Plan de Gestión Integral de Residuos del CENTRO DE SALUD ILES E.S.E., ubicado en el Barrio Avenida Ipiales del municipio de Iles (Nariño). En su componente interno, SE APRUEBA EL DOCUMENTO, el cual se ajusta a lo establecido en los Decretos 351 de 2014, 1669 de 2002 y al Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, Res 1164 de 2002.

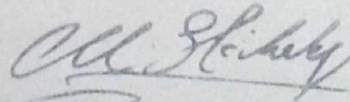
No obstante, la institución debe garantizar los recursos económicos para la implementación del plan, el cual debe desarrollarse de manera integral en los términos establecidos en él y acorde con la normatividad vigente. Así mismo el Instituto Departamental de Salud de Nariño verificará periódicamente su ejecución.

El documento y su estricta ejecución deben someterse a un proceso continuo de actualización y ajustes, dependiendo de la implementación de nuevos servicios, el incremento en el número de usuarios y la retroalimentación que el personal de la institución pueda realizar.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente:


MARTHA CECILIA PAZ MARCILLO
Coordinadora de Salud Ambiental


CARLOS ALBERTO HIDALGO
Subdirector de Salud Pública

Revisó: Iván Bastidas
Proyecto: Bárbara Pascuaza

RutaC:\Documents and Settings\vnarvaez\Escritorio\BACK UP RESIDUOS\BARBARA\ PGIR